



RESPUESTA A OBSERVACIONES No. 4 A EVALUACIÓN PRELIMINAR  
CONVOCATORIA PÚBLICA No 002 DE 2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y  
EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GOBERNANZA, NORMATIVIDAD,  
FINANCIAMIENTO Y POLÍTICA PÚBLICA QUE CONTRIBUYAN A UN CONTEXTO FAVORABLE PARA EL ESCALAMIENTO DE  
AEBE A NIVEL TERRITORIAL

Fecha: 14/04/2025

Señores:  
CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL GAIYA

Cordial saludo,

Para dar respuesta a las observaciones planteadas a la evaluación preliminar mediante correo electrónico recibido el 08 de abril del 2025, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

1. CADAG, tiene el gusto de presentar la subsanación del Anexo 2. información financiera , teniendo en cuenta que por error humano se compartió el documento que no sustentaba la información financiera a 31 de diciembre de 2023, información de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 que se adjuntó en su momento para la verificación de los datos consignados allí en el anexo 2 y que se encuentran disponibles para que se verifiquen. Agradeciendo su atención, esperamos se tenga en cuenta dicha subsanación a la "CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DEL 2025, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GOBERNANZA, NORMATIVIDAD, FINANCIAMIENTO Y POLÍTICA PÚBLICA QUE CONTRIBUYAN A UN CONTEXTO FAVORABLE PARA EL ESCALAMIENTO DE AEBE A NIVEL TERRITORIAL".

**Respuesta:** El numeral 7 de PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN establece:

*"Observaciones al Informe de Evaluación: El Instituto brinda la posibilidad a los proponentes de presentar observaciones a los resultados preliminares del proceso de selección y evaluación realizado por el Comité de Contratación, cuando las propuestas son recibidas mediante convocatoria pública. Una vez evaluadas las propuestas presentadas, los resultados preliminares son publicados, otorgando tres (3) días hábiles para que los diversos proponentes presenten observaciones. Pasado ese tiempo, los resultados quedarán en firme y se procederá a la contratación. En caso de presentarse alguna observación, el Comité de Contratación procederá a revisarla y verificará, de ser el caso, el proceso de selección y evaluación con el fin de subsanar cualquier posible error".*

Puntualmente, hay que indicar que la evaluación preliminar fue publicada el 28 de marzo de 2025, por lo que los tres (3) días hábiles para la presentación de observaciones transcurrieron entre el 31 de marzo al 02 de abril de 2025. Dicho lo previo, el Comité de contratación se abstiene de revisar la documentación, al recibirse el día 08 de abril de 2025 y valorarse como extemporánea.

Atentamente,

UNIDAD DE APOYO II – JURÍDICA  
Instituto Amazónico de investigaciones científicas "SINCHI"

Ciencia y conocimiento para la transición de la Amazonia colombiana hacia la sustentabilidad

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: 6085925481 / 6085928171

Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

Ciencia y conocimiento para la transición de la Amazonia colombiana hacia la sustentabilidad

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: 6085925481 / 6085928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

